

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE CALLES NIVEL C. Exp. 2940/2023

(Aprobada por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) número 2023-1309, dictada el día 10 de noviembre de 2023)

ASISTENTES:

PRESIDENTE.-

JAVIER ERRO LACUNZA

VOCALES

JUAN JOSÉ VISUS FANDOS

LOURDES ROLDAN IRIBERTEGUI

BEGOÑA LAUSÍN SERRANO

VOCAL-SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

En Noain (Valle de Elorz) , a veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 de la mañana,

Se declara que a las 10 horas se ha procedido a iniciar la oposición para la provisión, en promoción interna restringida mediante concurso-oposición, de una plaza de RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE CALLES NIVEL C.

Al examen teórico-práctico ha acudido la única persona que se ha presentado a la Convocatoria, D. Luis María VALSERA GARCÍA.

Realizado el examen, el Tribunal constata que de las 35 preguntas del examen, el aspirante ha tenido 32 respuestas correctas y 3 respuestas incorrectas, de lo que se realiza la siguiente operación:

- o $32 \times 2 = 64$ puntos.
 - o $3 \times 0,666 = 2$ puntos.
- 64-2 = 62 puntos.

Por todo ello, SE DECLARA aprobada la fase de oposición por el aspirante Sr. Valsera.

Se inicia un plazo de 3 DÍAS NATURALES, de Alegaciones, conforme viene determinado en la Base 6.3.2 de la Convocatoria.

En el supuesto de que no se presenten Alegaciones, el Tribunal pasará a la fase de concurso, conforme a la Base 6.4 de la Convocatoria, publicada en el B.O. de Navarra del día 14-12-2023.

Leída la presente Acta, y hallada conforme, la firman los Vocales, con el Sr. Presidente, y conmigo, el Secretario, que doy fe.



